Regionales de Dimar en el Pacífico participaron en capacitación sobre el Sistema Normativo Institucional



08/11/2017 - 06:30 pm

Reproducir Detener

Gracias a la iniciativa que promueve la Oficina de Control Interno de la Dirección General Marítima (Dimar), dependencias de la Entidad en el Pacífico participaron del curso Sistema Normativo Institucional, en virtud de los derechos de Bandera, Rector del Puerto y Ribereño.

Estas jornadas tienen como objetivo fortalecer las capacidades de todos los funcionarios en las normas que rigen a la Dirección General Marítima, especialmente las establecidas en el Decreto 2324 de 1984 del Ministerio de Defensa Nacional, donde se determina el papel que cumple la Autoridad Marítima Colombiana en la dirección, coordinación y control de las actividades marítimas en el país y como responsable de gestionar, coordinar, velar y fiscalizar el cumplimiento de los convenios internacionales en esta materia.

“El mar, el océano, tiene su jurisdicción especial. A nivel internacional hay un derecho específico que rige las relaciones del Estado, de las personas, de las embarcaciones y de las actividades que se desarrollan en el mar, de manera estandarizada a nivel global. El ente sobre el cual se soporta en Colombia ese derecho del mar, es la Dirección General Marítima (Dimar)”, explicó el orientador del curso, Capitán de Altura Héctor Adolfo Leal Gómez.

En ese sentido, Dimar ejerce tres funciones principales que determinan toda su actividad: el Estado de Bandera, relacionado con la matriculación y registro de los buques bajo la bandera del país; el Estado Rector del Puerto, al ejercer el control operativo, administrativo y legal de todos los buques extranjeros que arriban a los puertos colombianos; y finalmente, el Estado Ribereño, a través del cual la Entidad cumple su papel en las dos costas colombianas y los 928.660 kilómetros cuadrados de jurisdicción marítima, con una normatividad propia para tal fin, que se centra en la administración, conservación y exploración de los recursos naturales, el control del tráfico marítimo y la reducción de amenazas que pongan en riesgo la integridad del territorio colombiano.

“El curso ha sido muy importante para actualizar y refrescar los conocimientos de la normatividad marítima internacional y de esta misma forma, ampliar mi visión sobre cómo se deben aplicar a través de las diferentes Capitanías de Puerto del país”, afirmó el Suboficial Tercero Jorge Ramón, asistente por parte de la Capitanía de Puerto de Buenaventura.

Estas capacitaciones forman parte de las actividades propuestas en el Sistema de Gestión de Calidad que Colombia ha implementado en sus diferentes estamentos; por eso Dimar ofrecerá estos

espacios en sus diferentes regionales. En el Pacífico, el evento contó con la asistencia de Señalización Marítima del Pacífico (Semap), Intendencia Regional, Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas (CIOH) del Pacífico y las Capitanías de Puerto de Guapi, Tumaco y Buenaventura.

El Capitán de Altura Héctor Leal, quien es el Responsable del Proceso de Protección del Medio Marino en la sede central de Dimar, enfatizó finalmente que “la Entidad es el alma de toda la política y de toda la gestión que logre Colombia en su desarrollo marítimo; ya que es el eje central de esa política y de esa normatividad”.